

18 de diciembre 2024

El futuro empieza por mantener las cargas de trabajo

Hoy, 18 de diciembre de 2024, se ha celebrado el Consejo de Administración del Grupo Renfe, informando que **se formará una nueva empresa conjunta**, con la estructura de Sociedad Anónima, **cuya propiedad será compartida entre Renfe Mercancías y MEDLOG**, correspondiendo un **50% a Renfe Mercancías y el otro 50% a la sociedad MEDLOG S.A**, el socio externo con el que se está negociando.

La empresa traslada que continúan avanzando las negociaciones con el socio y valoramos de forma positiva que Grupo Renfe **reitera su compromiso de que las cargas de trabajo de Mantenimiento Ferroviario se mantendrán con un contrato en Renfe Ingeniería y Mantenimiento**, siendo una línea roja para nuestra organización. Igualmente, se reafirma nuevamente en que el Contrato de Servicios de Tracción de Locomotoras, continúe siendo operado por el personal perteneciente al Grupo Renfe.

No obstante lo anterior y a la espera de que se desarrollen los términos y condiciones, desde UGT nos hemos abstenido, vinculando nuestro posicionamiento a la espera de que la empresa aporte un **desarrollo de las condiciones del acuerdo que ofrezca garantías de las condiciones laborales de todos los colectivos implicados, mantenimiento de las cargas de trabajo** y demás aspectos esenciales para analizar de manera pormenorizada las condiciones contractuales y laborales de este proceso que afecten a los trabajadores y las trabajadoras.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**